

# HASTA ENCONTRARLOS!



Panamá: De nuevo el destino manifiesto

P. 3

Peru: IX Congreso de FEDEFAM

Ps. 4 e 5

El Salvador: I Encuentro Regional de FEDEFAM

P. 6

## Los familiares no callarán

Los delegados e invitados al IX Congreso de FEDEFAM, realizado en Lima, Peru, a fines de Noviembre, constatamos, por los informes y testimonios de decenas de afectados, que la Desaparición Forzada de Personas, los asesinatos selectivos, las masacres, la tortura y la absoluta Impunidad de los responsables de tal situación, constituyen el pan de cada día de los pueblos de Latinoamérica.

Los gobiernos constitucionales y de derecho se niegan a juzgar a los responsables de esos delitos. La reiterativa política de "Perdón y Olvido" ampara su temor a la reacción de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que mantienen su poder.

El informe de la situación económica, social y cultural de los países latinoamericanos es decepcionante. El pago de la Deuda Externa se deja sentir cobrando con vidas, en su mayoría jóvenes, y el futuro que se avecina no es nada halagador; por el con-

trario se teme una agudización de esa crisis y por consiguiente mayores violaciones a los derechos

rechazo a la dictadura pinoche'tista y un factor que hace renacer las esperanzas de que se logre la Verdad y la Justicia, largamente exigida por miles de familiares de desaparecidos y asesinados.

Sin embargo, la invasión militar estadounidense a Panamá, condenada por la mayoría democrática y digna de los países latinoamericanos, selló el fin de 1989, mostrando que la violación de derechos elementales para los pueblos y para sus ciudadanos es una amenaza que pende sobre cualquiera, bajo fútiles pretextos de "protección de la vida de sus ciudadanos" o "velando por la democracia" del país.

Ante esa situación bastante crítica, los familiares de los desaparecidos reiteramos la firme decisión de continuar organizados y luchar, obstinadamente, por el respeto al DERECHO A LA VIDA y a NO CALLAR, a pesar de las frustraciones y de las amenazas.



humanos en general.

El triunfo de la oposición en Chile, que se ha comprometido a no dejar impunes los crímenes cometidos desde 1973, significa el

## DE NUEVO EL DESTINO MANIFIESTO

Lo que se venía previendo se cumplió. La agudización de la prolongada y profunda crisis que vive Panamá, en el marco de los intereses económicos y militares estadounidenses en el Canal y que comenzara hace casi dos años, tuvo como corolario la vergonzante invasión militar y la pérdida de centenares de vidas.

FEDEFAM, condenó enérgicamente esta agresión a través de diversos canales y a la embajada de los EE.UU. en Venezuela también se envió una comunicación fundamentada en lo siguiente:

1. La aplicación de diversas sanciones cuyo corolario fue esta invasión militar, viola flagrantemente el Principio del Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos y a su Soberanía como Estado Miembro tanto de la OEA como de la ONU.

2. La ejecución de soluciones militaristas, a fines del siglo XX, por parte de EE.UU. para imponer por la fuerza un sistema de gobierno y el mandatorio en un país vecino, resulta un hecho anacrónico y vergonzante.

3. FEDEFAM reconoce los esfuerzos de la opinión pública internacional para institucionalizar en América verdaderos regímenes democráticos, pero resulta inconsecuente que en la situación de Panamá prevalezcan intereses económicos y geopolíticos, derivados del control del Canal, motivo fundamental de esta

intervención.

Finalmente la Federación pide a los pueblos y gobiernos de América rechazar esta invasión armada a Panamá cuyo fin no es otro que el control del Canal y apoyar a los panameños para determinar libremente su destino.

El 27 de Diciembre, la Embajada estadounidense respondió a nuestra comunicación, del que transcribimos a continuación, los aspectos mas relevantes:

"La declaración de guerra a los EE.UU. emitida por el General Noriega... obligaron al gobierno de los EE.UU. a utilizar la fuerza militar en ese país... Fuimos



informados que el gobierno del General Noriega planeaba diversos actos de sabotaje que ponían en peligro la seguridad del Canal.

Los exhaustivos intentos por resolver la crisis panameña a través de la OEA, la diplomacia y las negociaciones multilaterales y bilaterales no arrojaron resultados concretos cerrando todos los

caminos mientras las vidas de 35.000 ciudadanos norteamericanos corrian continuo peligro.

La verdad es que fue el General Noriega quien violó la soberanía popular y los derechos del pueblo panameño, anulando arbitrariamente las elecciones del 7 de Mayo, coartando así el derecho del pueblo a elegir su propio gobierno, aun cuando el candidato de Noriega fue rotundamente derrotado.

Por lo tanto las fuerzas estadounidenses NO violaron la soberanía popular de Panamá ya que el régimen totalitario del dictador Noriega NO representaba la voluntad del pueblo. ....

...Referente a los tratados del Canal, representaba un peligro potencial no solo para los EE.UU. que en todo momento ha estado dispuesto a respetar la integridad de los mismos, sino para el mundo entero, y que llegado el momento, fuese el General Noriega la persona que administrara una zona de valor no solo estratégico, sino garante en gran parte de la economía de Panamá y del comercio latinoamericano y mundial"...

Para FEDEFAM, las razones dadas por la embajada estadounidense en Caracas y su Gobierno para justificar su operación Causa Justa no son válidas. Reiteramos, son violatorias de las normas legales internacionales que protegen los derechos humanos de los individuos y de los pueblos.

### DECLARACIÓN DEL CLAI SOBRE LA SITUACION DE PANAMÁ

El Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) ante la invasión a Panamá, la pérdida de vidas y la violencia de la desinformación, en obediencia al mandato



de nuestro DIOS para que denunciemos toda arrogancia e injusticia, y luego de una amplia consulta con sus iglesias y organismos miembros en toda América Latina:

1. **CONDENA** con toda energía la invasión a Panamá porque este hecho viola la Soberanía nacional, desconoce el principio de autonomía de los pueblos y es un tutelaje del mas fuerte autoconstituido en arrogante guerra de la democracia.

2. **DENUNCIA Y RECHAZA** El uso de medidas económicas, financieras y comerciales para presionar al pueblo panameño en las urnas y ahora querer comprar su silencio.

• El retorno a las tesis superadas del tiranicidio y el golpe de estado.

• La manipulación de métodos fundados en la hipocresía y la mentira.

• El uso del doble criterio que tolera a dictadores cuando le conviene y destituye a gobiernos cuando así cuadra con sus intereses imperiales.

3. **Llama a la solidaridad** de todos los gobiernos latinoamericanos y del mundo entero con el pueblo de Panamá, victima una vez mas de la prepotencia y del terrorismo del gobierno norteamericano.

Tarde o temprano, la verdad tendrá la última palabra y la justicia de Dios se hará sentir sobre los que invocan vanamente su nombre, por el Consejo Latinoamericano de Iglesias

Obispo Federico Pagura  
Rev. Felix Adolf

Presidente Secretario General

Quito, 20 de Diciembre de 1989.

### ■ REP. SAHARAUI

Con el fin de luchar por el esclarecimiento de la desaparición de más de 800 ciudadanos civiles saharauis detenidos por las autoridades marroquíes y de quienes desde 1975 se ignora su paradero, los familiares de las víctimas crearon su asociación.

Dada la grave situación de total indefensión legal y moral de los saharauis en Marruecos, el 20 de Agosto de 1989 fue fundada la ASOCIACION DE FAMILIARES DE PRESOS Y DESAPARECIDOS SAHARAUI (AFAPREDESA). Este organismo no gubernamental estableció su representación permanente en Madrid, España para sensibilizar a la opinión pública europea, poco informada, sobre el doloroso y largo

drama de los desaparecidos saharauis.

Como se recordará el territorio de la hoy República Arabe Saharaui Democrática, hasta Febrero de 1976

fue una colonia española denominada Sahara Occidental. Pero a la retirada de la administración hispana, inmediatamente las fuerzas armadas

marroquíes ocuparon militarmente el territorio.

Es en ese año que AFAPREDESA situa el inicio de las detenciones desapariciones, práctica que hasta la fecha no ha cesado. La Asociación agregó a la larga lista (incluyendo ancianos, mujeres y niños), la desaparición en Noviembre pasado de 4 jóvenes en Marruecos, los cuales integran un contingente de jóvenes que el país invasor deporta a sus diversas regiones.

FEDEFAM saluda a los familiares de desaparecidos saharauis y les manifiesta apoyo solidario en sus luchas contra la Desaparición Forzada de Personas y la Impunidad y por la libertad de su pueblo.

## SE ORGANIZAN FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

### DESAPARECIDOS SAHARAUI

"Todo niño tiene derecho a conocer su identidad"

## Localizado Simón en Montevideo

Luego de varios años de denuncias y búsqueda entre Argentina y Uruguay, el niño **Simon Gatti Mendez**, fué localizado en Montevideo, viviendo con su familia adoptiva.

Simon, hijo de **Sara Mendez Y Mauricio Gatti**, nacido el 22 de Junio de 1976, había sido secuestrado junto con su madre, en Belgrano, Buenos Aires, el 13 de Julio, a 20 días de nacido, por un co-



Simón Mendez

mando militar uruguayo al mando del Mayor Gavazzo.

### LA BUSQUEDA

"Desde 1981, cuando recuperé mi libertad - cuenta Sara al rotativo **Hora Popular** - una de mis principales tareas ha sido la búsqueda de Simón así como de otros niños. Muchos han sido los casos que hemos investigado junto a Madres y Familiares de Desaparecidos".

Finalmente, las investigaciones, luego del descarte de las pistas iniciales y de otras meticulosamente probadas, parecen dar sus frutos.

En Junio pasado, los padres de Simon, presentaron ante el Juzgado Penal 5to. una denuncia trabajada durante mas de dos años, con la casi seguridad de haberlo ubicado en Montevideo. Pero una vez que tomaron contacto con la familia de la crianza se toparon con el natural bloqueo de comunicación y negativa para una revisión médica del niño. Ante la posibilidad de que la pareja huyera, ellos optaron por dar cuenta al Juez. Solo un exa-

men de sangre podrá confirmar si es o no Simón, y eso es lo que piden al Tribunal.

"No son represores, la pareja que tiene a Simón"



La Madre de Simón, Sara Mendez

aclaro Sara al comunicar a la prensa sobre la denuncia hecha, fundamentándola además en valores éticos de un marco político y humano.

### LOS OBSTACULOS DE LOS PODERES

La proyección en TV de un video, donde Sara clama ayuda para encontrar a Simón, durante la campaña del **Referendum**, pudo haber acelerado su aparición. Pero presiones del Poder Ejecutivo a los canales censurando la

proyección sin razones convincentes, indicaron a la opinión pública que detrás de la medida estarían influentes conoedores del paradero de Simón.

El Juez Prezza, encargado del caso, antes de ser trasladado comprobó con testigos, importantes pruebas aportadas por los padres de Simón. El nuevo encargado, el Juez Tabare Sosa deberá solicitar la prueba hematológica que determine la verdad. Sin embargo, el Fiscal Langon Cunarro, recientemente recomendó la remisión del expediente al Poder Ejecutivo para determinar si se cursa o no esta investigación, teniendo en cuenta la Ley de Caducidad.

Tal medida fue rechazada por los Familiares de Desaparecidos en Uruguay al abogar una rápida resolución y demandar al Juez su obligación de establecer la verdad señalando que ninguna Ley puede negarle a un niño el derecho legítimo de su identidad.

## La restitución de los niños en Argentina

La dictadura (1976-1983) que asoló a Argentina, al ejecutar las acciones represivas contra quienes luchaban por la dignidad y por sus

padres, en cautiverio, y darlos en adopción, muchas veces a represores, fué una de las modalidades.

Un aspecto de la desaparición de los niños y que ocupa una parte del tiempo de las Abuelas de Plaza de Mayo, es la restitución de esos niños a sus hogares legítimos.

Pero el camino no es fácil y el panorama es crítico. Con el Indulto a los procesados por violaciones a los derechos humanos se patentiza la Impunidad. Las causas por secuestro y apropiación de niños están demoradas y se duda de la objetividad de los fallos, porque, en el caso de las Abuelas, se les condiciona, como parte reclamante, su cercana consanguinidad. Los apropiadores, por su parte, refutan judicialmente los resultados, lo cual influye en algunos Fiscales o Jueces, en la exigencia de recaudos, cada vez mayores. Pero una cosa es indiscutible: La rigidez científica del examen

hemogenético tiene carácter legal y sus resultados son 99,90% positivos para es-

tablecer la identidad de los niños.

### Ximena Vicario

*Un ejemplo es el caso de Ximena Vicario, que aunque tuvo un final feliz nos demuestra que la tenacidad de las Abuelas fue determinante para su conclusión.*

En 1976 Ximena, de nueve meses de edad, fue secuestrada del lado de su madre por fuerzas de seguridad y dejada en una Casa Cuna de Buenos Aires. Aunque presentada con nombre y apellido fue registrada como N.N. Más tarde, una empleada del centro se apropió de la niña, fraguando una documentación requerida para legalizar su adopción.

Hace cuatro años Las Abuelas de Plaza de Mayo la encontraron y su abuela enseguida inició su recuperación. Los análisis hemogenéticos practicados a la niña, arrojaron un alto porcentaje de nexo biológico con su abuela.

Sin embargo, solo después de cuatro años, Ximena pudo ser, legalmente, restituida aunque con guardia provisoria. Su apropiadora apeló a la Corte Suprema la cual sorpresivamente devolvió el caso al Juez para su reconsideración. El Juez sostuvo el fallo, pero la apropiadora logró un régimen de visitas seguidas, aún en contra de la voluntad de la niña. Finalmente, Ximena conoció la verdad sobre sus padres y a sus familiares con quienes vive ya feliz y libre de mentiras.

Otros casos han tenido un resultado negativo y ha sido doloroso para las abuelas, comenzar de nuevo. Pero ellas seguirán hasta el final, a pesar de los escollos, para lograr recuperar a sus nietos y por que se sepa la verdad sobre los Desaparecidos en Latinoamérica.



derechos fué mas allá de la desaparición del adulto. Se quiso eliminar también a los niños, desapareciéndolos. Arrancarlos del lado de sus

# IX CONGRESO

## Apertura

“Al convocar a este IX Congreso de FEDEFAM, lo hicimos con el lema **No a la Impunidad, los familiares no callarán.**”

“Este **No a la impunidad**, es nuestra decisión por desarrollar políticas que conduzcan a la justicia, a la verdad, que nos conduzcan a erradicar definitivamente la práctica represiva de la **Desaparición Forzada de Personas** en el continente.”

“La Impunidad es el ocultamiento de la verdad, es la injusticia institucionalizada y este aspecto del problema de los desaparecidos, en este Congreso, sera motivo de nuestra mayor preocupación y trabajo.”

“Cuando decimos **no callarán** no es una expresión de voluntarismo. Es la firme decisión de comprometer nuestras voluntades en un esfuerzo de denuncia de todo caso de detenido desaparecido, a las comunidades nacionales e internacionales. Cada gobierno debe saber que la vida de cualquier ciudadano debe ser respetada y que no cuenta con la impunidad internacional”.

Así puso de manifiesto, **Pamela Pereira**, Presidenta de la Federación

Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) en el discurso de apertura del Congreso, los lineamientos generales de la política a seguir por FEDEFAM en la proxima decada de 1990.

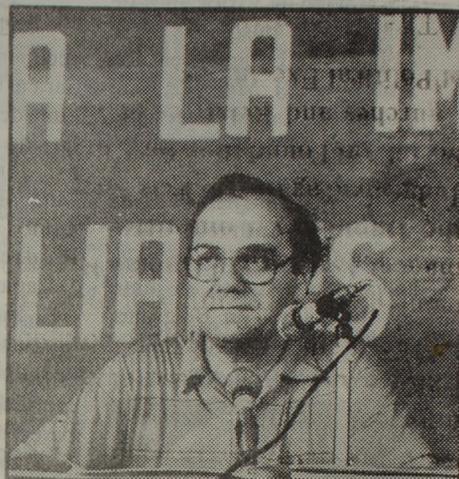
Luego de la presentación formal de las delegaciones por países, así como de los invitados al encuentro anual, se procedió a la elección de las autoridades del Congreso, quedando conformado por los siguientes familiares: **Viviana Diaz** (Chile), Presidenta; **Angelica Mendoza De Ascarza** y **Zenaida Fernandez** (Peru), Vice-Presidentas; **Berta Oliva** (Honduras), Secretaria de Actas y **Leopolda De Segalli** (Argentina) y **Olga Flores** (Bolivia), Secretarias de Votos y Resoluciones.

## Situación de los derechos humanos en Peru

La primera parte de este IX Congreso se constituyó en un Foro sobre el Peru.

El Economista Javier Iguiniz expuso sobre la **Realidad Economica Del Peru** que originó numerosas preguntas.

Fotos Cesar A. Teles



En las graficas, el economista Javier Iguiniz y el d

La situación de los Desaparecidos fue expuesta por el **COFADER** y la **ANFASEP**, respectivamente, y demostraron la gravedad y magnitud de este crimen contra la humanidad que sigue aplicándose sistemáticamente especialmente en las zonas declaradas en Estado de Emergencia.

**Rudolph Wedel** de la Asociación Pro-Derechos Humanos (APRODEH); **Juan Galarza** del Centro de Estudios para la Paz (CEAPAZ); **Elsa Ballon** del Centro Episcopal de Acción Social (CEAS) y **Pablo Rojas** de la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH) abordaron los temas: **Rol de los Organismos de Derechos Humanos Peruanos, la Tortura, los Desplazados de las Zonas de Emergencia y la Violencia Política en el Peru**, respectivamente.

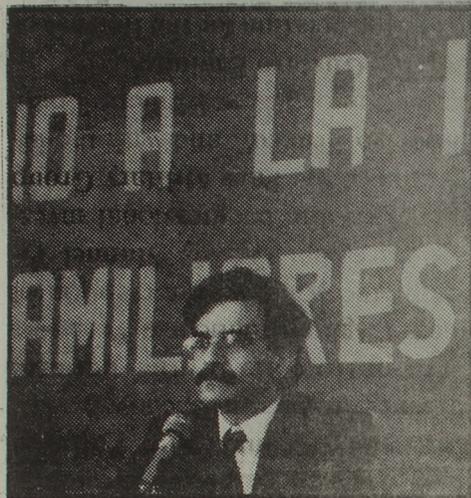
La información sobre la situación general del Peru fue completada con las intervenciones del diputado **Manuel Piqueres**, sobre su investigación en el caso del **Grupo Paramilitar "Rodrigo Franco"** y del diputado **Gustavo Espinoza** que al igual que el primero representa a la **Izquierda Unida**.

La Asociación de Defensa de la Vida (ADEVI), el Comité de Familiares **Micaela Bastidas** y la Asociación de Abogados **Democráticos del Perú**, presentaron



En la gráfica, la directiva de FEDEFAM y en el recuadro, la Presidenta, Pamela Pereira, hablando en el Congreso.

# DE FEDEFAM



diputado de IU Manuel Piqueres.

sus respectivos informes sobre la situación de los niños y los presos políticos.

Luego de recibir toda la información, se organizaron cinco Grupos de Trabajo integrados por familiares e invitados que pudieron discutir con mayor profundidad los temas planteados. En cada grupo se escucharon testimonios que demostraron los grandes dramas que afligen al pueblo peruano.

En la segunda parte del Congreso se escucharon los informes sobre la situación de los países, en el siguiente orden: **México, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia, Brasil, Uruguay, Chile y Argentina.** Estos informes fueron presentados por los delegados de las distintas Asociaciones miembros de FEDEFAM y en el caso de Bolivia y Chile, se completaron los informes con intervenciones de la **Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, Comité Impulsor del Juicio Contra García Meza, Fundación Social de Ayuda a las Iglesias Cristianas y Familiares de Ejecutados Políticos,** respectivamente.

La Secretaria Ejecutiva informó sobre la situación de Haití y del Paraguay y **Mayra Alarcón** lo hizo sobre la situación de Guatemala.

## LA DESAPARICIÓN FORZADA Y LA IMPUNIDAD

También se consideró, en esta parte del Temario, el tema de **La Desaparición Forzada y La Impunidad** con dos ponencias: La del Dr. Diego García Sayan, miembro del Grupo De Trabajo Sobre Desapariciones Forzadas y la de Tilsa Albani, miembro del Comité Ejecutivo de FEDEFAM, sobre la Impunidad.

Inmediatamente funcionaron los cinco Grupos de Trabajo que concluyeron su labor presentando sus informes en la reunión plenaria del Congreso.

La tercera parte del Temario, se inició con la exposición de **Morris Tidball, del Equipo Antropológico Forense de Argentina** y el trabajo que realizan para la identificación de los cuerpos generalmente encontrados en fosas comunes o tumbas N.N.

Representantes de los **Grupos de Apoyo a FEDEFAM, de Holanda, Estados Unidos, México y Uruguay,** informaron de las actividades que han realizado y plantearon la necesidad de un mayor contacto con las Asociaciones.

A continuación, la Secretaria

Ejecutiva, Loyola Guzmán, dió lectura al Informe del Comité Ejecutivo que fue completado con informes sobre la **Vocalía del Niño** y trabajo ante **Naciones Unidas,** leídos por Elida Galleti y Sola Sierra.

El IX Congreso ratificó los Estatutos aprobados en el Primer Congreso Extraordinario (Abril 1987) modificando únicamente que el Congreso se realizará cada año en lugar de cada dos años.

Se admitió como nuevo miembro al **Comité de Familiares de Presos, Desaparecidos y Perseguidos Políticos del Ecuador.**

Se aprobaron numerosos votos y resoluciones sobre distintas situaciones y se nombró como Miembros Honorarios, al **P. Javier Giraldo, S.j.,** de Colombia y al **Rev. Charles Harper** del Consejo Mundial de Iglesias.

Fueron ratificadas como Presidenta de FEDEFAM y Secretaria de Finanzas: Pamela Pereira (Chile) y Alicia Emelina De García (El Salvador), respectivamente.

Se eligió como Sede del X Congreso de FEDEFAM, Managua, capital de Nicaragua.

Las actividades del IX Congreso concluyeron con un Acto Ecuménico y el Acto de Clausura en el local del Centro Cívico de Lima.



Delegados e invitados en la plenaria.



## I ENCUENTRO REGIONAL DE FEDEFAM (EL SALVADOR 1989)

Del 28 de Septiembre y el 1 de Octubre, se realizó en la sede de la Universidad Centroamericana Jose Simeon Cañas (UCA) en San Salvador, el I Encuentro Regional de FEDEFAM en Centroamérica. El mismo se desarrolló en un amplio intercambio de conversaciones y experiencias entre asistentes y expositores que actualizaron la situación de guerra civil y la violación a los derechos humanos en la región, y particularmente en El Salvador.

En el evento, los delegados e invitados, representantes de organizaciones nacionales e internacionales, aportaron elementos importantes sobre el que hacer ante la represión implementada por el gobierno contra el pueblo organizado. Asistieron delegadas del COFADEH de Honduras, de ACAFADE de Costa Rica, estadounidenses de AMIGOS del CO-MADRES, encabezada por Shana Grossman, un representante del parlamentario Joseph Kennedy II, el 3er. Secretario de la Embajada estadounidense en San Salvador y un representante de la Primera Dama, Sra. Cristiani, entre otros. La concurrencia lamentó la ausencia forzada de la delegada del Comité Ejecutivo de FEDEFAM, Gloria de Díaz de Colombia, detenida en el Aeropuerto y devuelta a su país y de la delegada del Ecuador, por negación de visa.

La apertura del evento, inaugurado con el Canto al Desaparecido y bendecido por Monseñor Rivera Y Damas, estuvo a cargo de un miembro de FEDEFAM.

La primera ponencia, **Defensa Por La Vida**, fue el tema desarrollado por el sacerdote jesuita y teólogo Jon Sobrino, docente de la UCA. La mesa de trabajo en su conclusión situó la agudización de la represión estatal contra el pueblo salvadoreño a partir de las elecciones de Marzo 1989, por lo cual sugirió a los salvadoreños incrementar sus acciones de lucha y a las asociaciones de familiares profundizar el conocimiento de la legislación nacional y de los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos. El grupo acordó condenar la ayuda militar norteamericana y que la delegación de los EE.UU. informara a su país la verdadera realidad que vive El Salvador.

La exposición del segundo tema, **Leyes de Impunidad**, estuvo a cargo del Lic. Eduardo Urquilla, Presidente del Instituto de Estudios Jurídicos de San Salvador (IEJS) y delegado del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, cuya mesa de trabajo destacó que la mayor preocupación en este país, es la ausencia de justicia y la impunidad. Aún no se han



En la gráfica, Jon Sobrino sj (UCA), Célia D. Beltrán (COMADRES) y otros expositores, durante el I Encuentro de FEDEFAM.

procesado a los culpables de asesinatos y desapariciones ocurridas desde 1980 y el dictamen de ley de amnistía bajo la teoría del Perdón y Olvido, desplaza la responsabilidad militar en las graves violaciones a los derechos mas elementales. Entre los puntos acordados, se planteó a FEDEFAM presentar un Anteproyecto de Ley de Amnistía para los presos políticos salvadoreños.

**Situación De Los Derechos Humanos En El Nuevo Gobierno**, se tituló el tercer tema, evaluado desde la perspectiva política, jurídica y social, por el Lic Felix Ulloa h., miembro del IEJS. Luego de discutir los diversos aspectos del tema, el grupo concluyó, que la guerra actual en El Salvador, se originó por una real injusticia social y que las reformas económicas del actual gobierno, a favor de una minoría privilegiada, desfavorece los derechos fundamentales de la mayoría. Por lo tanto un punto del acuerdo, entre otros, fue denunciar la paralización del proceso de Reforma Agraria, comenzado en 1980 y que desde 1989, se están desalojando a los campesinos beneficiados, con el apoyo militar a través de la represión.

Finalizando el Encuentro, los organizadores reconocieron la amplia receptividad que tuvo el evento, dada la pluralidad de la concurrencia y agradecieron su aporte beneficiante en pro de consolidar la legítima lucha del pueblo salvadoreño, por el **Derecho a la Vida**.

Octubre 1989.

## En El Salvador no cesa la represión



Nuevamente el pueblo salvadoreño, está sufriendo una de las mas san-

grientas cadenas de represión estatal en los últimos años.

**31/10/89.** La sede del CO-MADRES fué destruida por una carga explosiva, resultando heridos 6 adultos y 2 niños. El mismo día el local de la FENASTRAS también fué dinamitado, muriendo 12 personas y 36 quedaron heridas.

**2 al 8/11/89.** Las protestas de los trabajadores, fué reprimida con detenciones, maltratos y allanamientos a domicilios.

**11/11/89.** El gobierno implantó el toque de queda y para responder a la

incurción del FMLN, bombardeó e incendió las barriadas populares. Mucha gente se refugió en la Iglesia.

Monseñor Rivera y Damas clamó por el cese a los bombardeos y miembros de diversas iglesias radicados en El Salvador fueron detenidos y maltratados y luego liberados.

**15/11/89.** Un comando militar, allanó la casa de los Jesuitas. Seis sacerdotes, en su mayoría docentes de la U.C.A., una empleada y su hija de 15 años fueron ejecutados.

**16/11/89.** 7 miembros y 2 voluntarios del CO-MADRES fueron detenidos. Brenda Hubbard, (herida en el ataque al CO-MADRES) al ser liberada dijo a la prensa que "los siete salvadoreños siguen prisioneros y han sido increíblemente torturados".

Para FEDEFAM, estos ataques, no fueron perpetrados casualmente. El

gobierno ya antes había calificado públicamente a los grupos humanitarios, sindicales y religiosos "Frentes de fachada del FMLN". Hoy, sobre ellos y la indefensa población tendió su manto de incapacidad política.

Al condenar los múltiples asesinatos, la Federación ha pedido:

A la ONU, un pronunciamiento ante los dolorosos hechos.

A los organismos solidarios que demanden:

- Al gobierno de los EE.UU., cesar la ayuda militar y no intervenir en los asuntos del pueblo salvadoreño.

- Al Presidente Cristiani, cumplir los acuerdos del Derecho Humanitario, restituir las garantías individuales y cesar la persecución de miembros de organismos humanitarios, gremiales, religiosos y populares.


 PERU

**JESUITAS PROMOVERAN JUSTICIA PARA LA PAZ**

**Lima.** En Diciembre recibimos correspondencia de los Jesuitas de Perú. Su Provincial, el sacerdote Adolfo Franco Pomares, al agradecernos las condolencias por el asesinato de los Jesuitas en San Salvador nos confía que la sólida vivencia eclesial ante la situación latinoamericana les compromete, unidamente, más a la promoción de la justicia para la paz en Peru.

 ARGENTINA.

**CON ESTUDIO SOBRE LA IMPUNIDAD CONTRIBUYE ABOGADO ARGENTINO**

**Buenos Aires.** Desde esta capital nos escribe el Dr. Angel Fco. Di Paola. Activista de derechos

humanos y amigo de FEDEFAM, Di Paola en contribución a la lucha del pueblo argentino, ha realizado un trabajo interpretativo contra el Indulto, la conmutación de penas o cualquier variante de impunidad, pretendida para genocidas procesados y/o condenados. Dicho análisis contiene propuestas concretas que Di Paola ofrece para su discusión. Exito.

 EE.UU.

**ORGANIZAN CONGRESO DE VICTIMOLOGIA**

**Washington.** Con el tema *Derechos de las Víctimas y Reformas Jurídicas:*

*Perspectivas Internacionales*, la Escuela de Derecho Administrativo de La Universidad Americana, está coordinando el Sexto Instituto Internacional de Victimología, a realizarse del 23 al 27 de Mayo en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica en Guipúzcoa, España.

Daña la intensa actividad en varios países para reformar las políticas, leyes y procedimientos en materia criminológica en base a las demandas de las víctimas de crímenes y abusos de poder, y observaciones de investigadores jurídicos, este Congreso, en el marco de la Declaración de Principios Básicos de Justicia para Víctimas de Abuso de Poder, revisará la legislación respectiva para incorporar normativas que resulten convenientes.

**FAMI-NOTICIAS**
 PARAGUAY

**NO MASIVO A LA IMPUNIDAD**

**Asunción.** Ligia de Centurión, miembro de la Unión de Mujeres Paraguayas nos escribe actualizando la situación del país, a casi un año del derrocamiento del dictador Alfredo Stroessner. Con la caída del régimen, aparentemente se abrió para los paraguayos una esperanza para enjuiciar a los responsables de masacres, asesinatos y desapariciones. Esperanza por cierto ratificada por el Presidente Rodríguez, cuando bajo su proclama "Respeto a los Derechos Humanos" aceptó gestionar las peticiones de los familiares de las víctimas, presentadas a comienzo de 1989.

Sin embargo, a fin de año, el silencio, la obstaculización por parte del Generalato a la continuidad de las investigaciones, la represión contra el campesinado por el derecho a la tierra, indignó nuevamente a los paraguayos. Con la creación de la Coordinadora No a la Impunidad, grupos políticos, sindicales, campesinos y de mujeres, exigirán masivamente, con mayor fuerza Verdad y Justicia y Ni Olvido Ni Perdon.


 GUATEMALA

**VIUDAS DE LA REPRESION AL EXTERIOR (en el exilio)**

**Ciudad de Mexico.** Desde esta capital nos escribe Fermina Lopez Castro de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) al término de una gira por el Canadá y Europa para divulgar la verdadera situación que vive la tierra quiché.

Y es que grupos como CONAVIGUA, nacida contra su voluntad y producto de la mas cruel represión, actualmente precisan difundir lo que las agencias noticiosas tienden a guardar: el incremento de las violaciones a los derechos mas elementales que reviven los cruentos periodos dictatoriales de los generales García y Rios Montt y la total impunidad que gozan los responsables de hechos punibles e intimidatorios y la absoluta ineficacia del poder judicial.

Pero a pesar de la débil respuesta de la comunidad internacional, los familiares de las víctimas persisten en las esperanzas de encontrar los medios para desterrar el desgarrante dolor que sufre el hermano pueblo guatemalteco.

 CHILE (en el exilio)

**PINOCHET: JUAN MIGUEL NUNCA EXISTIO**

**Malmö.** Desde este activísimo puerto al sur de Suecia, nos saluda la compañera Pascualina Morales, en ocasión de cumplirse el pasado 26 de Agosto, quince años de su desaparición de su hijo Juan Miguel Mura Morales.

Desde su exilio forzado, Pascualina no ha dejado una puerta sin tocar. Reyes, presidentes y hasta el Papa, le han respondido con un poco de consuelo. Y el dictador también le respondió, personalmente. ¡Su hijo nunca existió! De Juan Miguel, quien hoy tendría 39 años, no aparece registro de nacimiento, su cartilla de identidad, de trámites administrativos, de alguna detención. ¡NADA!

Juan Miguel solo existe en Chile para la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y en la Vicaría de la Solidaridad su caso esta registrado bajo el nr. 207. Pero para su madre allá en Suecia también, pues le han dicho que su hijo está vivo. Pascualina, con sus 75 años sigue adelante. Ella y otras madres mas nos recuerdan, que las ausencias inexplicables de Chile, claman algo mas que respuestas de buena voluntad.



Juan Miguel Morales

**HASTA ENCONTRARLOS** es la publicación bimestral y de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a **HASTA ENCONTRARLOS**, envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y el Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos  
Apto. Postal 2444 Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día \_\_\_ Mes \_\_\_ Año \_\_\_

Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe: US\$5.00, Resto del Mundo: US\$10.00.

Pago \_\_\_\_\_ Canje \_\_\_\_\_ Por \_\_\_\_\_

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.

□ **Adelaida de Aznarán:**

## LA DIRCOTE, CON ARGUCIAS ELUDE SUS RESPONSABILIDADES

El 26 de Octubre de 1989, en Lima, y en el marco del grave deterioro social que lacera al Perú, comenzó la tragedia para las familias Aznarán y Alcalde.

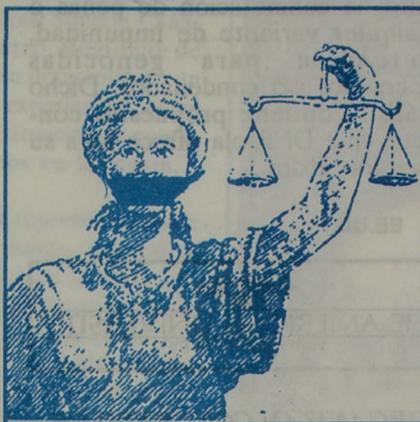
Jose Luis Alejandro Aznarán Castro, profesor universitario de 36 años, casado y con hijos fue desaparecido cuando se dirigía a la Universidad. Su esposa Adelaida de Aznarán denunció el caso en el reciente Congreso de FEDEFAM.

Los Hechos.

"En la madrugada del 23, efectivos identificados como miembros de la DIRCOTE (Dirección contra el Terrorismo), allanaron el domicilio de mi suegra Elvira Castro buscando a mi esposo, a su familia y su camioneta. Al no encontrarlos requisaron la casa, no sin antes interrogar también a mi cuñada Laura Aznarán. Para el allanamiento ellos no presentaron orden y cuando mi suegra quiso verificar quien lo ordenó y lo dirigió, le enseñaron un carnet en blanco, diciendo que eran de la DIRCOTE. ¡Ellos son así... siempre hacen eso..!

El día 24, cuando mi esposo supo lo ocurrido fue al Juzgado y presentó un recurso de *Habeas Corpus* por persecución. Pero cuando el Juez se apersonó a la DIRCOTE para conocer porque lo buscaban, ellos negaron haber ido a la casa.

El día 26 fue cuando mi marido desapareció. Ese día como a las 12h, Zócimo Chuchón Rúa, un estudiante de Ciencias Sociales, vino a casa a buscarlo y 45 minutos después salieron, en la



camioneta, hacia la Universidad. A las 15:40h un universitario, testigo involuntario, reconoció al profesor Aznarán cuando era bajado de su camioneta junto con Chuchón por civiles armados en la vía de Evitamento, entre Puente Huascar y Puente Balta.

### LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Enseguida interpuso un *Habeas Corpus* por detención e incomunicación ante el Juzgado 4to. con el Dr. Barreto, pero días después fue declarado infundado. Nuestro abogado apeló ante el Tribunal, pero la solicitud fue impugnada. El Juez alegó que, según la DIRCOTE, mi esposo no estaba ni detenido ni incomunicado en sus dependencias. Sin embargo, el mismo 27 mi suegra se presentó en ese organismo para revisar

el listado de detenidos y al llegar, reconoció a tres de los que allanaron su casa. Cuando ella rogó que le devolvieran a su hijo, estos efectivos dijeron que pertenecían al Delta 5, y que no tenían ninguna responsabilidad; en todo caso el jefe del grupo, un capitán apellidado Castro. Este oficial, cuando fue citado a declarar, negó encontrarse en la comisión que practicó el allanamiento e ignoraba porque usaron su nombre.

¡En fin, ellos se valen de mil argucias para eludir sus responsabilidades!

Hicimos las denuncias ante la Comisión de Derechos Humanos y ellos remitieron la documentación a la Fiscalía XXV; también ante los rectores universitarios y a los parlamentarios. Enviamos telex a Amnistía. La Asociación de Docentes Universitarios lo hizo en los periódicos".

Explicó Adelaida que anteriormente su esposo había sido acusado de actos terroristas y detenido en dos ocasiones. En 1983 en el penal de El Frontón y en 1987 en Canto Grande. En ambas se comprobó judicialmente, que las acusaciones eran infundadas y que su encarcelamiento fue injusto por lo cual recuperó su legítima libertad.

Hoy, terminado el IX Congreso, FEDEFAM tramitó la denuncia ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas en Ginebra y exigió al gobierno peruano, la inmediata aparición con vida del profesor Aznarán, pues sí ¡Vivo lo llevaron, vivo lo queremos!

## ANFASEP: Urge Solidaridad Internacional Para Detener Violencia En Peru

El 17 de Diciembre, en ocasión de una cumbre presidencial andina en Ecuador, los cinco mandatarios saludaban la democracia en Chile y las elecciones en Brasil. El Presidente Alan García, al coincidir con los demás en que "la democracia es para nuestros pueblos el marco indispensable para asegurar paz, libertad y justicia", se declaraba, hacia afuera, propulsor del Estado de Derecho y promotor de los derechos plenos del ciudadano peruano.

Sin embargo, diversas investigaciones de grupos de derechos humanos en Perú, coinciden en que la violencia política, dada la respuesta contrainsurgente al accionar de los grupos populares armados, se ha profundizado y que "durante los últimos años han ocurrido el mayor número de desapariciones a nivel mundial".

Según la Asociación Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Ayacucho (ANFASEP), en su informe de Noviembre 1989, la situación que se vive es de total impunidad, señalando que en Agosto de este año "se contaban tantos muertos como en todo 1988. Desde 1980 hasta la fecha, el total de muertes se eleva a más de 15.000 personas y existen más de 3.000 desaparecidos, principalmente en Ayacucho".

### "ZONAS DE EMERGENCIA" EN EMERGENCIA!

La violencia política en las áreas demarcadas como zona de emergencia se ha agravado principalmente en Ayacucho. El clima de terror en este departamento así como en Apurímac y Huancavelica, además de la inseguridad y la zozobra se ha incrementado ostensiblemente. La muerte y la desaparición de personas se elevó en los últimos meses.

Ya no es posible encontrar justicia. Hoy, las zonas de emergencia se han ampliado. De nueve provincias bajo mando militar en 1983, hoy han sido aumentadas a 70.

El ensañamiento contra la población civil, usualmente acusada de simpatizar con grupos populares armados, es ejecutado por comandos militares que en el "cumplimiento de su deber" para obtener información sobre aquellos, torturan, asesinan y después desaparecen los cuerpos, eliminando así, evidencias que les comprometan posteriormente (Ej. Masacre de Cayara, Ayacucho Nov. 1988). A la arremetida militar se agrega la reciente aparición (1988) del comando paramilitar Rodrigo Franco vinculado -según Informe de la Cámara de Diputados- a miembros de la Policía y del partido gobernante. Este comando agride y abate, no

solo a sectores campesinos, sino a líderes políticos, religiosos, profesionales y todo aquel que este relacionado con denuncias sobre represión y abusos policiales-militares.

1989 superó las expectativas de los familiares cuando a fines de 1988 esperaban que la represión, por lo menos, disminuiría. Investigaciones abiertas que cuentan con el arrojo y disposición de Fiscales como Carlos Escobar (Masacre de Cayara), terminan frustrándose por falta de apoyo estatal decisivo y por los obstáculos del poder militar para establecer responsabilidades y castigar a los culpables.

En este sentido, ANFASEP, cree firme y urgentemente que ¡La solidaridad internacional será determinante para impedir un mayor agravamiento de la violencia y de las violaciones a los derechos humanos!

**FEDEFAM**

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos  
Apartado Postal 2444 - Carmelitas-A - Caracas - Venezuela